

	Indicación al Paciente CENTRO DE DIAGNÓSTICO BIOQUÍMICO	Código: IND-01
		Revisión: 00
		Página 1 de 1

AYUNO

Después de cenar (preferentemente sin grasas), no ingerir alimentos ni bebidas (excepto agua) hasta el momento de la toma de muestra.

Elaboró: Liana Raspo	Revisó: Carlos Hellmers	Aprobó: Carlos Hellmers
Fecha: 20-03-2012	Fecha: 25-03-2012	Fecha: 30-03-2012